

9 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CONTINGENCIA AMBIENTAL, ZONA METROPOLITANA”.

Buenos días a todas, a todos, honorable asamblea legislativa, público que nos acompaña en este recinto, a los medios de comunicación, con su venia diputada presidenta. Los seres vivos, necesitamos y tenemos derecho a respirar aire que no nos cause repercusiones negativas a la salud, y que además, abone a la construcción de condiciones de bienestar en lo que respecta a nuestro entorno y movilidad. Amanecimos el viernes 5 de mayo, con una de las realidades más alarmantes de nuestra historia en Chiapas, la zona metropolitana de la entidad, enfrentaba la Fase 1 de Contingencia Ambiental de la que nunca antes se tuviera registro. Basados en el Sistema de Monitoreo de la calidad del Aire del Estado de Chiapas, perteneciente a la SEMANH, se constataba la muy mala calidad del aire que estábamos respirando, ya que dentro de la escala que se evalúa para determinar el estado del aire en partículas menores a 2.5 micrones, registrábamos 89 microgramos por metro cubico de ellas. Es decir; el aire de la Capital, como el de Suchiapa, Chiapa de Corzo, San Fernando y Berriozábal, estaba lo suficientemente contaminado de ozono, sulfatos, nitrato, monóxido de carbono, amoniaco, cloruro de sodio, hollín, polvos minerales, agua e incluso plomo, que ponía en riesgo la actividad humana, ya que estas partículas nocivas suspendidas en el aire que respiramos, son tan pequeñas que atraviesan la barrera pulmonar y entran al torrente sanguíneo, afectando primordialmente la salud de niñas y niños, adultos mayores, personas gestantes y con enfermedades crónicas pulmonares, pero sin dejar exentos al total de los habitantes. Sin embargo, otros reportes de municipios aledaños a la zona como Ocozocoautla, Jiquipilas y Cintalapa

también señalaban paisajes oscuros y densa niebla, sumados a malestares generalizados de su población. Parece que, en Chiapas, no hemos aprendido nada de las experiencias que se viven en el centro y norte del país, la cotidianidad de la contaminación en la Ciudad de México o, la industrialización avanzada en Monterrey, que cada determinado tiempo pone en jaque a sus autoridades y a su población, todo esto tendría que servirnos de ejemplo sobre las prácticas que no debemos de normalizar. Pero la realidad nos señala que es otra, así lo indican las últimas semanas con los reportes de incendios forestales en Reservas Naturales como el Cerro Mactumactzá y Cañón del Sumidero, ubicadas en la zona metropolitana, en donde brigadas de combate de fuego, conformadas por mujeres y hombres valientes, arriesgan la vida, inclusive, por todo para salvar zonas forestales, y cuya noble labor debe ser visibilizada y reconocida por toda la sociedad chiapaneca. Esta temporada de estiaje, es la que nos pone un reto mayor, la escasa lluvia, el aumento de temperatura y la radiación solar, no pueden ir de la mano con las quemas agrícolas y los incendios forestales, porque las consecuencias que ahora enfrentamos son irremediables. Hoy cobra mayor relevancia en el contexto actual la aplicabilidad de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, en donde se señala y castiga las diferentes causas de incendios, y da rumbo al manejo integral del fuego, y con ella, es el principio a la coordinación entre las instituciones que inciden con la calidad del aire; ya que ninguna actividad ilícita que atente en contra del Derecho Humano a un Medio Ambiente sano, debe ser permitido, todo el peso de la ley para aquellos que cometan este acto ilícito. Por ello, lo cierto es que tanto las autoridades como la sociedad, debemos redoblar esfuerzos y encontrar en conjunto nuevas formas de disminuir la contaminación y proteger el medio ambiente, aplicando medidas efectivas y eficaces, como la de reportar a la brevedad incendios con instancias comunales o municipales, disminuyendo el uso indiscriminado de automóviles y siendo implacables con los contaminantes generados por nuestras diversas actividades humanas. Es importante no olvidar la trascendencia de seguir reforestando, así como crear, conservar y ampliar las áreas verdes en los asentamientos humanos y las zonas urbanas. Ya en otras ocasiones, he señalado la gran vocación forestal de nuestra entidad, por ello con anterioridad presenté al pleno de esta honorable asamblea, la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional, en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en Materia Ambiental, que involucra la creación de una comisión permanente y dirección de protección ambiental y desarrollo sustentable a nivel municipal, en donde justamente las acciones encaminadas al bienestar ecológico sean a través de una coordinación desde lo local. Compañeras y compañeros diputados, esta es una invitación a que desde los distritos que representamos, seamos portadores de la importancia a la protección de nuestros recursos naturales, que la experiencia que hemos vivido, no sea el reflejo de lo que pueda suceder en la costa o en los altos, es un llamado a que seamos aliados de las diversas brigadas combatientes del fuego y a que no seamos ajenos al planeta que nosotros realmente necesitamos. Muchísimas gracias.